



ALOCUCIÓN DÍA DE LA SECRETARIA

En nuestro país se celebra el Día Nacional de la Secretaria cada 26 de abril. Es una fecha especial para celebrar, conmemorar y reconocer a estas personas que, diariamente, a través de su honestidad, responsabilidad y decoro, realizan su labor como auxiliares ejecutivas en los distintos despachos, tanto judiciales como administrativos.

El Órgano Judicial rinde tributo a todas las secretarias y secretarios, quienes en los últimos años han demostrado ser resilientes, presentando sus principales fortalezas y habilidades ante las adversidades; esto quedó evidenciado en los últimos dos años, cuando el mundo se vio afectado por la crisis sanitaria causada por el coronavirus, y donde se perfeccionó el uso de la tecnología para cumplir con las labores a través de las reuniones virtuales, teleconferencias, videollamadas, etc.

La celebración de esta fecha especial en Panamá tiene su asidero legal en el Decreto Ejecutivo N° 90 del 24 de agosto de 1983, firmado por el entonces presidente Ricardo De La Espriella, y su origen se remonta al Primer Congreso Interamericano de Secretarias, celebrado en 1970, cuando se fundó la Federación Interamericana de Asociaciones de Secretarias (FIAS).

En nombre del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, que me honro en presidir, hacemos extensivas las felicitaciones a todas las secretarias y secretarios, en especial a los que laboran en el Órgano Judicial, quienes con su trabajo contribuyen con el mejoramiento de la administración de justicia.

Magistrada María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

